JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD
Rama Judicial del Poder Público
Carrera 52 N° 42 – 73 oficina 301, teléfono 261 10 66
J01famed@cendoj.ramajudicial.gov.co
Medellín – Antioquia

Medellín, 15 de julio de 2021

Oficio No. **255**

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL
Medellín – Antioquia
notificacionesjudiciales@medicinalegal.gov.co

Proceso:	Filiación extramatrimonial
Radicado:	05001 31 10 001 **2018 – 00186** 00.
Demandante:	María Camila Castaño Osorio, C.C. 1.000.086.892
Demandado:	Víctor Rubén Giraldo Quintero C.C. 70.090.564

Se comunica que en el proceso de la referencia, se ha señalado como fecha para la realización de la prueba de ADN entre MARÍA CAMILA CASTAÑO OSORIO y VÍCTOR RUBÉN GIRALDO QUINTERO, así como la madre de la joven ANGELA AIDÉ CASTAÑO OSORIO, el día **MIÉRCOLES CUATRO (4) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).**

Se anexa el Formato Único de Solicitud de Prueba de ADN debidamente diligenciado.

Cordialmente,

VERÓNICA MARÍA VALDERRAMA RIVERA
Secretaria

Firmado Por:

VERONICA MARIA VALDERRAMA RIVERA
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 001 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
07b320715b7c93ee20ab8eaed205a80968a4af671aa13e74a5001ca8aab7d649
Documento generado en 15/07/2021 02:47:51 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica